



ABORTO LEGAL – SE ESTA VIOLANDO LA CONSTITUCION y LA LEY

La falsa PANDEMIA genera en personas y sobretodo políticos malintencionados, la justificación de hacer cualquier cosa, aún violando la CONSTITUCIÓN y la ley NATURAL y JURÍDICA. Alberto y SOROS, Open Society Fundations, Planned Parenthood, REDAAS y los usados que dicen ir contra los “oligarcas” multinacionales, que terminan siendo empleados esclavizados de esos grupos globalistas, escondieron esta operación macabra y genocida.

REDAAS
RED DE ASISTENCIA AL ABORTO SEGURO
ARGENTINA

¿Quiénes somos? Nuestro trabajo Kit REDAAS Noticias Recursos Boletines English

Recursos

Volver a Recursos

Lista de verificación para abortos con medicamentos con contacto mínimo (RHEDI)

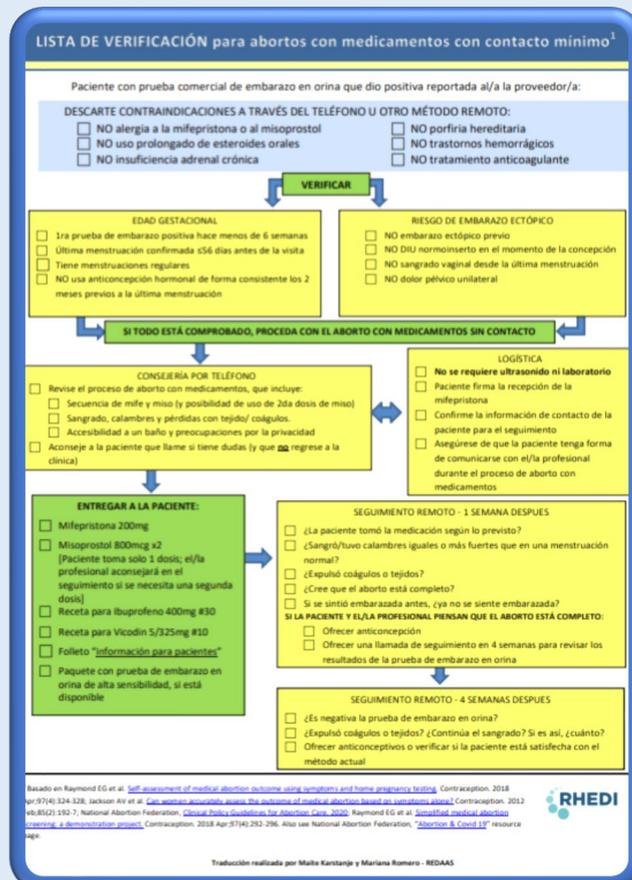
Guías de práctica
02/04/2020

PDF

Lista de verificación para abortos con medicamentos con contacto mínimo

Publicación realizada por **RHEDI, Reproductive Health Education In Family Medicine**, y traducida por REDAAS.

Durante la pandemia de COVID-19, en RHEDI seguimos comprometidos con la atención del aborto como atención médica esencial. Con el fin de ayudarlo a enfrentar el desafío de continuar brindando atención de aborto segura y basada en evidencia, hemos creado esta lista de verificación para ayudar a facilitar la atención a pacientes que podrían ser elegibles para recibir un aborto con medicamentos que implica un contacto mínimo con un proveedor médico. Estas recomendaciones se basan en la mejor evidencia de la literatura publicada y están destinadas a servir como una guía para los médicos y las administraciones que buscan apoyar la atención al paciente mientras conservan los recursos clínicos para pacientes con enfermedades agudas. Obviamente, las pautas individuales de la clínica y el estado variarán y se requerirá un juicio clínico para aplicar esta lista de verificación en circunstancias específicas.





REDAAS [¿Quiénes somos?](#) [Nuestro trabajo](#) [Kit REDAAS](#) [Noticias](#) [Recursos](#) [Boletines](#) [English](#)



REDAAS es una red de profesionales de la salud y el derecho vinculados con servicios de salud pública y comunitaria de la Argentina. Nuestro compromiso es de acompañar y atender a las mujeres en situaciones de aborto legal, entendiéndolo como parte de nuestro deber profesional, ético y jurídico. Nuestro objetivo es ayudar a remover las barreras institucionales y políticas para el acceso a abortos seguros y legales, promover una apropiada interpretación y aplicación de las causales contempladas en las normas vigentes y construir una comunidad para compartir información, intercambiar experiencias y ofrecer un espacio de solidaridad, apoyo y sostén político.

Esta red se comenzó a articular en 2011 como iniciativa del Área de Salud, Economía y Sociedad del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) y se institucionalizó bajo el nombre de REDAAS en 2014, en una construcción conjunta con ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.

Desde su inicio, ha contado con la colaboración de numerosas personas, y organizaciones nacionales e internacionales: Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Amnistía Internacional Argentina (AIA), Asociación de los Derechos Civiles (ADC), Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI), National Abortion Federation (NAF), Safe Abortion Action Fund (SAAF), International Women's Health Coalition (IWHC) e IPAS.

En la actualidad, REDAAS cuenta con más de 300 integrantes de 14 profesiones distintas distribuidos en 20 provincias de Argentina.

¿Quiénes somos?

[REDAAS](#) [COMUNIDAD REDAAS](#) [INTEGRANTES](#) [¿CÓMO SUMARSE?](#) [REPORTES REDAAS](#) [CONTACTO](#)

Grupo promotor

Anaía Messina	José Luis De Iriondo
Carolina Comaleras	Mara Martínez Monteagudo
Damian Levy	Ruth Zurbriggen
Daniel Teppaz	Sandra Formia
Felicitas Rossi	Susana Aminchardi
Gabriela Luchetti	Viviana Mazur
Gustavo Chavez	

Grupo coordinador

Silvina Ramos <i>Área de Salud, Economía y Sociedad Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)</i>	Agustina Ramón Michel <i>Área de Salud, Economía y Sociedad Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)</i>
Natalia Gherardi <i>Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)</i>	Nadia Ferrari <i>Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)</i>
Mariana Romero <i>Área de Salud, Economía y Sociedad Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)</i>	Zoe Verón <i>Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)</i>





Maïte Karstanje
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA)

Consejo asesor internacional



Karen Padilla
(IPAS)

Patricio Sanhueza
(Secretaría de Salud de Ciudad de México)

Claudia Díaz Olavarrieta
(Population Council)

Regina Tames
(GIRE)

Cristina Villareal
(Oriéntame)

Susana Chavez
(CLACAI)

Dan Grossman
(Ibis Reproductive Health)

Victoria Saporta
(National Abortion Federation)

Ilana Dzuba
(Gynuity Health Projects)

Ximena Casas
(Planned Parenthood Federation Global)

Consejo asesor nacional



Analía Messina
(REDAAS)

Mabel Bianco
(FEIM)

Daniel Teppaz
(REDAAS)

Mariela Belski
(Amnistía Internacional – Argentina)

Diana Maffía
(Observatorio de Género del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires)

Paola Bergallo
(Universidad de Palermo)

Edgardo Ábalos
(Centro Rosarino de Estudios Perinatales, CREP)

Ruth Zurbriggen
(Socorristas en Red)

Felicitas Rossi
(Consultora independiente)

Valeria Isla
(Universidad ISalud)

Gabriela Luchetti
(REDAAS)

Viviana Mazur
(Federación Argentina de Médicos Generales)

Zulema Palma

Nuestro trabajo

DOCUMENTOS **VIDEOS** COMUNICADOS EVENTOS



Implementación de ILE durante la pandemia COVID-19
Video institucional del Plan ENIA con respecto a la implementación de ILE durante la pandemia de COVID-19



Acceso a la salud sexual y reproductiva durante la pandemia COVID-19
Video institucional del Plan ENIA con respecto al acceso a la salud sexual y reproductiva durante la pandemia de COVID-19



"Toda mujer tiene derecho a disponer de su cuerpo"; Alberto Fernández
En la apertura de sesiones ordinarias en el Congreso, el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, anunció el envío de un proyecto de ley para la legalización del aborto en las etapas iniciales del embarazo.



Mariana Romero en Debate abierto (CSN) sobre el protocolo ILE 2019 - 13.12.2019
Mariana Romero, médica e investigadora de CEDES y Conicet, e integrante fundadora de REDAAS, estuvo en el programa Debate Abierto de CSN hablando sobre el nuevo protocolo ILE 2019, aprobado por el Ministerio de Salud.



Mariana Romero sobre el Protocolo ILE 2019 en TN - 13.12.2019
Mariana Romero, médica e investigadora de CEDES y Conicet, e integrante fundadora de REDAAS, estuvo en el programa Meta Data de TN hablando sobre el nuevo protocolo ILE 2019, aprobado por el Ministerio de Salud.



Mariana Romero en Punto Género - 26 de noviembre de 2019
Entrevista a Mariana Romero, médica, investigadora de CEDES y Conicet, e integrante fundadora de REDAAS, sobre la derogación del protocolo 2019 de acceso a ILE, en el programa Punto Género de Diputados TV, conducido por Mariana Carbajal.





Interrupción legal del embarazo
durante la pandemia de Covid-19

Estrategias para su implementación:

- brindar espacios de acompañamiento por whatsapp, teléfono o medios online

El **acceso a la ILE** es un servicio de emergencia y **sensible al tiempo**

Si tenés inconvenientes para el acceso comunicate con la línea gratuita 0-800-222-3444 o mandá un mail a saludsexual@msal.gov.ar

Salud Sexual y Reproductiva

#DerechosEsenciales

Plan ENEA
Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (Ley 25.679)

Los miserables de Mauricio Macri y Marcos Peña, antes de irse quisieron lavar su imagen. Abominables (diccionario: “digno de ser abominado”, detestar, aborrecer, execrar) personajes que instalaron el ABORTO en la agenda legislativa. Por suerte se fueron. Ahora a luchar con el que está.

REDAAS
RED DE ACCESO AL ABORTO SEGURO
ARGENTINA

¿Quiénes somos? Nuestro trabajo Kit REDAAS Noticias Recursos Boletines English

Nuestro trabajo

DOCUMENTOS VIDEOS **COMUNICADOS** EVENTOS

20/11/2019

Lamentable pedido de anulación al Protocolo de Interrupción legal del Embarazo

Con fecha 20 de noviembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 3158/2019 que aprueba la actualización 2019 del Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo por la Secretaría de Gobierno de Salud.

